

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO****PRESENTACIÓN DE LIBRO****VISIBILIZA IEEQ LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES INDÍGENAS EN QUERÉTARO**

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó el libro “La participación de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad: voces, desafíos y perspectivas” en el Centro de las Artes de Querétaro. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó el trabajo editorial que compila las historias, las vivencias y el legado de 17 mujeres indígenas queretanas. “El ideal democrático es lograr que las sociedades transiten a un paradigma intercultural, en el que todas las culturas reciban un trato igualitario y que exista una interacción armoniosa entre ellas”, dijo. La consejera María Pérez Cepeda, coordinadora del libro, agradeció a las autoras su confianza al compartir historias que nos permiten conocerlas, valorarlas y honrar su legado, así como reconocer que vivimos en una sociedad diversa. “Es un homenaje para todas las mujeres indígenas queretanas, para todas aquellas que pueden encontrar en sus testimonios historias inspiradoras, que nos motivan, que nos hacen ver que sí se puede salir adelante y que podemos cambiar nuestro entorno y el de muchas personas”, señaló. Por su parte, la secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, Verónica González Acevedo, dijo que la publicación marca un parteaguas para el estado. “Las mujeres indígenas tienen un papel fundamental en la vida social y política del estado, de ahí la importancia que el Instituto reconozca su importancia y asegure que su legado perdure en la memoria histórica de Querétaro”, apuntó. La exdiputada federal por Querétaro, Sonia Rocha Acosta, recordó que México es un país pluricultural, donde el 21% de la población se reconoce como indígena, quienes hablan 68 lenguas originarias y más de 300 variantes. Además, consideró que hay mucho por avanzar para seguir visibilizando a las mujeres indígenas, promover sus liderazgos, así como fortalecer la perspectiva de género y el enfoque intercultural en la política social. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, coordinadora del libro, resaltó que a través de la colección editorial se visibilizan las historias de mujeres indígenas que son referente de lucha, empoderamiento y resiliencia. “Sus testimonios son un legado invaluable para el estado y el país, que beneficia a sus comunidades y ayuda a cambiar la perspectiva de muchas mujeres que vienen detrás de ustedes”, indicó. El consejero Daniel Dorantes Guerra, coordinador del libro, aseguró que la obra permite apreciar las historias de vida que hacen a los grupos de atención prioritaria, en este caso mujeres indígenas, y generar empatía como sociedad, así como transitar hacia la accesibilidad de los derechos humanos. La activista Eufrosina Cruz Mendoza, quien narró su historia de vida, reconoció la iniciativa del Instituto y de las autoras del libro, por medio del cual se nombra y se hacen visibles las realidades de muchas mujeres indígenas. Dijo que el arma más poderosa para la transformación es el poder de la palabra, por lo que exhortó a las mujeres a construir su propia historia sin negar su identidad e involucrarse en el desarrollo de sus comunidades. Al evento asistieron mujeres indígenas que colaboraron en el libro, autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil. La obra, que constituye el tercer tomo de la colección “Conociendo identidades construimos democracia” editada por el **IEEQ**, puede consultarse en: <https://cloud.3dissue.net/25685/25696/25917/118590/index.html?51030>

<https://aldialogo.mx/queretaro/2024/09/25/ieeq-publica-libro-que-visibiliza-el-trabajo-de-mujeres-indigenas-en-la-democracia/>

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/09/25/ieeq-presenta-libro-sobre-la-participacion-politica-de-mujeres-indigenas/>

<https://elqueretano.info/trafico/presenta-ieeq-libro-sobre-mujeres-indigenas-en-la-politica-de-queretaro/>

<https://updateme.news/local/visibilizan-participacion-politica-de-mujeres-indigenas-en-queretaro/>

https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-libro-que-visibiliza-participacion-politica-de-mujeres-indigenas?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

QUERÉTARO SEGURO

QUITAN REGISTRO A QUERÉTARO SEGURO

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), votaron a favor de retirar el registro a Querétaro Seguro por no haber alcanzado el número mínimo de votos necesarios en la pasada elección del 2 de junio. Con ello, desecharon la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca que había restituido los derechos de dicho partido por considerar que era necesario que se le permitiera participar en la elección a la gubernatura (en 2027) para poder medir si el porcentaje de votos obtenidos alcanzaba el tres por ciento mínimos que establece la ley. De acuerdo a la señalado por la Sala Superior, la aplicación de la ley no puede estar sujeta al resultado de una elección futura, por lo que con ello confirmó la determinación del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** de retirar el registro a este instituto político. “La sala regional Toluca revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Querétaro mediante la cual confirmó el acuerdo del Instituto Electoral, por el que determinó dar inicio al procedimiento para la pérdida de registro del partido político local denominado Querétaro Seguro, al no haber obtenido al menos tres por ciento de la votación válida emitida (...) Se estiman sustancialmente fundados los agravios ya que el supuesto de pérdida de registro de un partido político local contenido en la citada porción normativa constitucional, no puede estar sujeto al resultado de una elección futura”, explico el TEPJF. Con ello, el partido político local que nació apenas en 2023 perdió su registro con un año de vida, convirtiéndose en el tercer partido político local en conformarse en la historia contemporánea de Querétaro, de acuerdo con datos del **IEEQ**. (N 2, EUQ 1 y 4, P 3)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/09/26/quitan-registro-a-queretaro-seguro/>

<https://lalupa.mx/2024/09/25/retira-tepjf-registro-a-queretaro-seguro-como-partido-politico-local/>

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

MAYORÍA DE MORENA EN QUERÉTARO PASA DE 9 A 11; DOS DIPUTADOS DEL PT Y VERDE SALTAN A SU BANCADA

Por Mánelick Cruz Blanco

Morena en Querétaro incrementará su mayoría en el Congreso local, con la suma de dos nuevos diputados: Arturo Maximiliano Pérez García, quien fue electo bajo las siglas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Ulises Gómez de la Rosa, del Partido del Trabajo (PT). Este cambio se oficializará este mismo jueves, de acuerdo con el secretario general de Morena, Alejandro Pérez Ibarra. Con la incorporación de estos dos legisladores, la bancada de Morena pasará de tener nueve a once diputados, consolidando una mayoría que le permitirá tener más peso en las decisiones legislativas del estado. Este fortalecimiento se produce en un contexto donde el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** había asignado inicialmente nueve escaños a Morena. (EUQ 3)

<https://codiceinformativo.com/2024/09/mayoria-de-morena-en-queretaro-pasa-de-9-a-11-dos-diputados-del-pt-y-verde-saltan-a-su-bancada/>

OPINIÓN | BAJO RESERVA

Juan Alvarado le desea éxito a Roberto Cabrera. Juan Alvarado insultó y descalificó no sólo a sus adversarios del PAN sino también a periodistas, consejeros del **IEEQ** y magistrados del TEEQ. Siempre dijo que la habían robado la elección, pero nunca mostró pruebas. Por ello, ayer no causó sorpresa que la Sala Superior del TEPJF ratificó el triunfo de Roberto Cabrera, quien desde el 2 de junio se ha dedicado a trabajar, olvidándose de cualquier descalificación a sus opositores, mientras que a la inversa Alvarado andaba como chiva en cristalería en redes sociales sin mostrar pruebas de sus acusaciones. En redes sociales, Alvarado ya le deseó éxito a Roberto Cabrera durante los próximos tres años, ya que dijo que "en esa medida le irá bien a San Juan del Río". (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/opinion/bajo-reserva/bajo-reserva-26-de-septiembre-de-2024/>

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OPINIÓN | PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

-¡Fuego!- La LXI. Nunca habíamos visto tanta expectación por la instalación de una Legislatura local, como hoy cuando Morena se convertirá -numéricamente- en la primera fuerza. Ni cuando el PAN desplazó al PRI, hoy su aliado. Según el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, los partidos de la 4T tienen 14 diputaciones contra 8 del PAN, dos del PRI y una de MC, es decir 11. Esta mañana los 25 legisladores, técnicamente divididos en dos bloques, emitirán sus votos de manera individual para elegir a los integrantes de la mesa directiva, presididos por Gerardo Ángeles Herrera de Acción Nacional o Andrea Tovar Saavedra de Morena. La duda surgió luego del cónclave cuatroteísta del viernes pasado en donde fue electo al güero Edgar Inzunza como coordinador de la bancada en lugar de Sinuhé Piedragil. Ahí, al desplazar al fundador y primer presidente de Morena en Querétaro, se habría fracturado la unidad de la oposición local. Lo sabremos en la elección de la primera presidenta o presidente de la Cámara que requiere 13 de 25 votos. Teóricamente los tres partidos de la 4T tendrían 14. Pitágoras no miente. Maximiliano quién sabe. ¡Porca miseria! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/ochoa-valencia-el-poder-los-apendeja/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

RATIFICA TEPJF TRIUNFOS EN QUERÉTARO, SAN JUAN DEL RÍO Y EL MARQUÉS

En sesión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó las victorias del PAN en los ayuntamientos de Querétaro, San Juan del Río y El Marqués. Con esta resolución, Felifer Macías asumirá el cargo como alcalde de Querétaro, Roberto Cabrera en San Juan del Río, y Rodrigo Monsalvo en El Marqués. (N 1y 2, EUQ 3, CQRO 4, AD 15, ESSJR 1 y 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN Y MORENA

CHOCAN PAN Y MORENA POR LA REFORMA QUE PASA LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional y Morena, manifestaron posiciones encontradas tras la aprobación, en el Senado, de la reforma a la GN y su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional. Rufina Benítez, presidenta del Comité Ejecutivo de Morena, negó que se trate de cambios legales para la militarización, contrario a ello defendió que es una estrategia para mejorar los resultados en el combate a la violencia e inseguridad, por lo que lo calificó como un gran logro, el dar el marco jurídico a la GN. Mientras tanto, la presidenta del Comité Directivo del PAN, Leonor Mejía, acusó que es una acción que refleja el fracaso de Morena en temas de seguridad. (P 2)

MORENA

ARTURO MAXIMILIANO DEFIENDE SU POSICIÓN Y REAFIRMA SU MILITANCIA EN MORENA AL SUMARSE A SU BANCADA

El diputado Arturo García, quien fue electo bajo las siglas del PVEM, ha aclarado su postura al unirse a la bancada de Morena, enfatizando que su militancia en este partido no es reciente. Desde hace seis años, ha estado vinculado a Morena, cuando se postuló como candidato a alcalde. Afirmó que su adhesión a la bancada no representa un cambio de partido político, sino un ejercicio de su derecho a elegir la fracción legislativa a la que desea pertenecer. “Mi afiliación política es y ha sido para Morena”, subrayó. (Código informativo)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGARON EN DOS AÑOS, 13 MIL 41 MDD AL ESTADO

Amazon, Cloud HQ, Bosch, Valeo, DHL y Abbott entre las principales inversiones.

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

N: RENDIRÁN PROTESTA

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirma triunfos del PAN en San Juan del Río, El Marqués.

AD: SUBE 70% ACCIDENTES VIALES EN QUERÉTARO

De acuerdo con datos nacionales difundidos por el colectivo 'Pedaleanda', durante la semana 37 del año se han registrado 448 incidentes, teniendo 266 accidentes en 2023.

EUQ: IP: MANTENDRÁ PAN LOS GOBIERNOS DE SAN JUAN DEL RÍO, EL MARQUÉS Y LA CAPITAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desecha impugnaciones presentadas por Morena; ratifica triunfos de Roberto Cabrera, Rodrigo Monsalvo y Felipe Fernando Macías.

CQRO: SE GRADÚA 4A. GENERACIÓN DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES

El presidente municipal de Querétaro señaló que a través de este proyecto se ha hecho la diferencia en la vida de muchas mujeres.

PA: CONDENAN A EXEDIL OCHOA POR CORRUPTO

Sentencian al ex presidente de Colón a 4 años 9 meses de prisión en el penal de San José el Alto y al pago de una multa de \$42 millones por el delito de corrupción.

P: CHOCAN PAN Y MORENA POR LA REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

El Poder Legislativo aprobó la iniciativa del presidente Lopez Obrador que traslada el control de este cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional y le otorga facultades para realizar labores de investigación de delitos.

PODER EJECUTIVO

NO SOY REPRESORA NI CENSURADORA: ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN

"Falta mucho para que como humanidad nos respetemos, que la Secretaría de Cultura (SECULT) sea ejemplo y ayude a visibilizar el reto, estoy dispuesta a aprender y colaborar. No tengo prejuicios. No soy represora ni censuradora, estoy dispuesta a hacer más encuentros a través de la SECULT tocaré la puerta en otras secretarías para aprovechar presupuestos", estas declaraciones las hizo Ana López, nueva titular de la SECULT, frente a representantes de "Artistas Queretanxs Unidxs", en una reunión que se celebró el pasado 11 de septiembre, quedando pendiente un convenio que deberá firmar de manera pública. Según lo dicho por el gobernador Mauricio Kuri, este 26 de septiembre tomará la dirección de la SECULT, sustituyendo a Marcela Herbert, funcionaria que renunció al cargo ante la exigencia del mismo colectivo "Artistas Queretanxs Unidxs". (EUQ 9)

PODER LEGISLATIVO

INICIA LA 'LEGISLATURA DEL DEBATE'; HOY RINDEN PROTESTA LOS DIPUTADOS

En un cambio radical de fuerzas políticas, el nuevo Congreso del estado tiene (por primera vez) una predominancia de simpatía izquierdista. Movimiento de Regeneración Nacional y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, lograron 14 de los 25 espacios del legislativo queretano. (AD 8 y 9)

TRANSFIEREN ABORTO A LA PRÓXIMA LXI LEGISLATURA

De manera inevitable, la LXI Legislatura de Querétaro tendrá que debatir sobre la despenalización del aborto en el estado de Querétaro, reconoció Guillermo Vega, diputado reelecto y coordinador del grupo parlamentario del PAN, quien justificó que la no discusión del tema en la anterior Legislatura se debió a las acciones jurídicas que siguen en curso. (DQ 7)

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRIMERIZOS, 89% DE NUEVOS DIPUTADOS

De los 18 nuevos diputados que se integrarán a la Legislatura local para el período 2024-2027, para 16 será su primera vez, pues de ellos sólo Arturo García y Leonor Mejía, cuentan con experiencia legislativa, mientras que el resto de los 25 repetirán en el cargo. Este jueves arranca funciones la LXI Legislatura del estado de Querétaro, con diputados con edades entre 26 y 71 años, además de que el 99% de los 25 legisladores cuenta con estudios universitarios y sólo dos con algún doctorado, el grado académico más alto. (DQ 7)

ANDREA TOVAR VA POR LA MESA DIRECTIVA

Andrea Tovar, diputada local de Morena, expresó su interés en convertirse en la coordinadora de su grupo parlamentario y en presidir la mesa directiva del Congreso. También, abarcó el escenario actual de la Junta de Coordinación Política y las negociaciones que están por venir entre los diferentes partidos. (AD 12)

INSISTIRÁN ACTIVISTAS EN LEY DE IDENTIDAD

Por cuarta ocasión, activistas promoverán la iniciativa de cambio identidad de género en el estado ante la LXI Legislatura del estado de Querétaro, anunció Waltter López González, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, quien lamentó que no se cumpliera el compromiso adquirido por el panista Guillermo Vega de dictaminarla en la Legislatura que recién concluyó. (DQ 7)

POR FALTA DE CONSENSO DEL PAN, INICIATIVA DE LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO NO PROSPERÓ

La falta de consenso entre los legisladores del PAN de la 60 Legislatura del estado imposibilitó la dictaminación de la iniciativa de “Ley de identidad de género en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia” y, en consecuencia, su aprobación en pleno, afirmó Guillermo Vega, quien hasta este miércoles 25 de septiembre fungió como presidente de dicho órgano legislativo. (CQRO 4)

PODER JUDICIAL

PRESENTAN AMPARO CONTRA REFORMA AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Patricio González, magistrado de Circuito del Poder Judicial de la Federación, confirmó que presentaron una demanda colectiva de amparo indirecto para impugnar el decreto de reforma constitucional en materia judicial. Detalló que con este amparo se busca que se respeten las suspensiones y amparos presentados en contra de la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación. (DQ 8)

PROTESTAN A FAVOR DE AMPAROS CONTRA REFORMA A PODER JUDICIAL

Con el grito de ¡Viva México! y que no dejarán solos a los ciudadanos, un grupo de jueces, magistrados y personal del Poder Judicial de la Federación realizó una manifestación al exterior del Teatro de la República, con la finalidad de brindar apoyo a los juicios de amparo interpuestos a la reforma promulgada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. (AD 3)

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL REÚNEN 500 FIRMAS CONTRA REFORMA JUDICIAL

Leonel Castillo, magistrado del circuito en retiro y expresidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, enfatizó la importancia del amparo presentado contra las reformas judiciales en México, cosa que ha movilizó a un sector del Poder Judicial. Castillo explicó que la presentación del amparo fue motivada por la necesidad de frenar lo que él considera “arbitrariedades en la ejecución del decreto”. (AD 3)

MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE QUERÉTARO PRESENTA CON ELLAS, EL DOCUMENTAL

El municipio de Querétaro, a través de su Coordinación de Comunicación Social, estrenará el documental “Con Ellas”, el 25 de septiembre en la Cineteca Rosalío Solano. El documental narra las historias de cinco mujeres: Kika, Rosa María, Adriana, Sara y Claudia, quienes han sido beneficiadas por políticas públicas como los programas Con Ellas y la Universidad de las Mujeres, que han impulsado su desarrollo personal y profesional. (N 3)

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AVANZA EL PROCESO DEL MUNICIPIO CONTRA RAMSÉS "N"

Este 24 de septiembre, arrancó el proceso de audiencias por el delito de negociaciones ilícitas en agravio del servicio público municipio de Querétaro; en contra de Ramsés "N", ex empleado del gobierno capitalino, acusado de haber hecho mal uso de recursos públicos del programa Tu Beca y el de Apoyo económico emergente por Covid-19, en 2020. (PA 5)

VECINOS DE VILLA DUERO SE MANIFIESTAN CONTRA LA CONSTRUCCIÓN DE GASOLINERA SIN PERMISOS VISIBLES

Habitantes del fraccionamiento Villa Duero, en Puerta Real II, municipio de Corregidora, se manifestaron para exigir la suspensión de la construcción de una gasolinera que, según aseguran, se está realizando de manera clandestina. Denunciaron que en el sitio no se observan permisos de construcción visibles, lo que ha incrementado su preocupación por los riesgos que esta obra representa para los habitantes. (N 6)

REANUDAN RECOLECCIÓN DE BASURA EN AMEALCO

La presidencia del municipio de Amealco de Bonfil dio a conocer que ya quedó reanudado el servicio de recolección de basura para las colonias y comunidades, luego de que por varias semanas estaba suspendido derivado de fallas mecánicas en un camión recolector. A través de una publicación en su página de Facebook oficial, señalaron que, "hemos atendido la situación temporal en la recolección de basura que afectaba a algunas zonas del municipio. La falta de servicio se debió a fallas mecánicas en uno de los camiones recolectores, pero nos complace comunicarles que el problema ha sido solucionado". (ESSJR 8)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO REGISTRÓ MIL 460 NACIMIENTOS DE MADRES MENORES DE EDAD

A lo largo del año pasado, las oficinas del Registro Civil del estado reportaron en total mil 460 nacimientos de madres menores de edad, es decir, de entre 10 y 17 años, informó el INEGI. Mientras el promedio nacional fue de 11.4 (con 101 mil 147 casos en todo el país), la entidad federativa registró una tasa de 9.0 alumbramientos por cada mil mujeres menores de edad. Del total de mil 460, 700 correspondieron a madres de 17 años; 461, a madres de 16 años; 202, a madres de 15 años, y 97, a madres de 10 a 14 años. (CQRO 7)

HECHOS VIALES VAN AL ALZA: CICLISTAS

Representantes de colectivos y organizaciones del estado que trabajan a favor del respeto de la movilidad de peatones y ciclistas externaron que, de acuerdo con las cifras que reportó el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud federal relativas a la semana 37 de 2024, los hechos viales van al alza en lo que va del año y equivalen a 8 mil 453 siniestros, cuando en el mismo periodo de 2023 se contabilizaron 7 mil 936. (CQRO 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

¡No se vale! El fundamentalismo de Morena abre fuego con la exigencia de eliminar prerrogativas de los diputados locales en la nueva Legislatura, pero jamás previó una respuesta afirmativa del panista Guillermo Vega, quien dijo que apoya la propuesta. Quedaron temerosos cuando menos 11 diputados de la 4T que ya se veían pasando a mejor vida ... y que no votarán por esa gran idea. **Desechable.** También pasa a mejor vida quien puso a madrugar a todo el cabildo de Corregidora para aprobar la concesión de un nuevo relleno sanitario. Ahí se dio un extraño rompimiento de la alianza PAN-PRI, pues el tristemente célebre regidor priista (siempre tan servicial con el panismo) en la última sesión del trienio intentó morder la mano que le ha dado de comer 9 años y se unió a la 4T para votar en contra inicialmente. Quería sacar seguro de desempleo, pero al final lo doblaron a favor de la concesión. **Chueco.** La moraleja es para "Chepe" Guerrero, el próximo presidente municipal, sin cuya autorización sería imposible la concesión y quien ha alimentado desde hace años los delirios de este regidor priista que se le quiso revelar, un galán de balneario y ex presidiario que su máximo en la vida fue haber sido el "pone-sillas" en Palacio. (DQ, ESSJ)

Coordinación de Comunicación Social 6

EXPEDIENTE Q / ÉLITE

Por Adán Olvera

La Feria Internacional Ganadera de Querétaro FIGQ 2024 ha sido tradicionalmente un evento esperado por miles de familias queretanas, quienes acuden a disfrutar de las diversas atracciones, la música, la cultura y el ambiente festivo, sin embargo, este año ha surgido una polémica que pone en tela de juicio el verdadero espíritu de la feria: la inclusión. Ahora inventaron el acceso preferencial a zonas VIP y las terrazas exclusivas en el Teatro del Pueblo, sí en efecto en el teatro que es para quienes no pueden pagar los altos precios del palenque; las críticas y cuestionamientos entre la ciudadanía, llegaron de inmediato y es que mientras la entrada general se mantiene accesible, con un costo de 90 pesos, los precios exorbitantes para las mesas VIP en los conciertos de artistas de renombre como Edén Muñoz y La Arrolladora Banda El Limón, que oscilan entre los 2,800 y 8,000 pesos, han puesto en evidencia una creciente elitización en un evento que debería ser del pueblo y para el pueblo. El concepto de un área exclusiva para quienes pueden pagar grandes sumas contrasta profundamente con los ideales de una feria popular y accesible para todas las familias. ¿Acaso la Feria Internacional Ganadera de Querétaro está dejando de ser una celebración incluyente para convertirse en un evento de élite? Es un negocio privado y se entiende que el mercado fija los precios pero era feria para el pueblo. La Feria de Querétaro podría ser recordada no por sus actividades y su espíritu festivo, sino por haberse alejado de las familias que históricamente han sido el corazón de este evento. La feria debería mantenerse como un espacio para todos, donde la diversión y el entretenimiento no dependan del tamaño de la billetera, sino del deseo de compartir y disfrutar en comunidad. **De rebote.** Ya casi acaba la semana y hay que estar pendientes de los últimos actos administrativos de los Ayuntamientos porque es ahí donde se dan las sorpresas y si no me cree échele un ojo a las sesiones de Cabildo metropolitanas. (DQ, ESSJ)

DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Por Juan José Piña Tasabia

El suicidio es una problemática que ha afectado a la sociedad a través de la historia, muchas personas lo han hecho y desafortunadamente continua siendo un fenómeno actual. Según la Organización Mundial de la Salud el suicidio se define como “un acto deliberadamente iniciado y realizado por una persona en pleno conocimiento o expectativa de su desenlace fatal” siendo el 10 de septiembre que desde el 2003 se conmemora como “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”: Ello no tiene una sola explicación, más bien es un fenómeno donde intervienen varios factores biológicos, psicológicos y sociales que orillan al sujeto a realizar tal acción. Muchas veces se asocia el suicidio a la depresión, a la ansiedad y al consumo del alcohol y/u otras sustancias, Estar deprimido no necesariamente significa estar triste, más bien se manifiesta como una pérdida del interés por las cosas, es decir, no le encuentra sentido levantarse a trabajar, platicar con amigos o salir a divertirse, su aseo personal, o cualquier cosa que lo motivan a llevarlas a cabo, todo ello acompañados por pensamientos fatalistas o de mucha desolación, provocando tal malestar que los lleva, en un primer momento a la ideación suicida, o en algunos casos al intento suicida que desafortunadamente muchas veces termina consumándose. Por ello es muy importante el cuidado de la salud mental, el tratamiento oportuno de la depresión, de la ansiedad y del consumo de sustancias adictivas, brinda la posibilidad de evitar la consumación del suicidio, así mismo fomentar en la familia, la comunicación permanente donde se permita expresar las emociones, fomentar un proyecto de vida a los integrantes, así como la autoestima la resolución de conflictos de forma no violenta, y sobre todo que la familia sea un lugar seguro, donde encontrar apoyo incondicional, entre otras. Como mencioné unas líneas arriba, el suicidio es una problemática multifactorial, y como tal su tratamiento tiene que ser en la misma medida; es decir, si alguien cercano a mí, o yo mismo hemos estado a un paso de la consumir un suicidio, debemos acudir con algún profesional de la salud mental, para atender la parte psicológica, con un médico que a que me evalúe y en caso de ser necesario me de tratamiento, y con algún trabajador social, para analizar mi entorno, y buscar personas que me puedan brindar su apoyo y conocer que parte de mi entorno está favoreciendo para llevarme al acto suicida. En el Consejo Estatal contra las adicciones se cuenta con seis unidades que son Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, 3 en el municipio de Querétaro, 1 en Corregidora, 1 en San Juan del Río y 1 en Tequisquiapan donde se ofrece atención para el consumo de sustancias adictivas, depresión, ansiedad e ideación suicida, se pueden contactar al whatsapp 4421570536, donde se les canalizará con algún profesional de la salud mental para que los pueda atender. En el Consejo

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Estatal contra las Adicciones se cuenta con seis u Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, 3 en el municipio de Querétaro, 1 en Corregidora, 1 en San Juan del Río y 1 en Tequisquiapan donde se ofrece atención para el consumo de sustancias adictivas, depresión, ansiedad e ideación suicida. (DQ)

LA 61.ª LEGISLATURA: HISTÓRICA PARA LA IZQUIERDA

Por Alejandro Pérez

Este 26 de septiembre inicia la primera Legislatura de Querétaro con mayoría de izquierda, que se erige como un hito significativo en la historia política del estado. En un contexto donde las alternancias legislativas marcan un antes y un después, los ciudadanos han exigido nuevas formas en la toma de decisiones. La mayoría del pueblo, a través del ejercicio del voto, el pasado 2 de junio ha reclamado en Querétaro una representación real y auténtica que sea fi el reflejo de sus necesidades y aspiraciones de todas y todos, que recaen en los diputados de la Cuarta Transformación. Esta exigencia surge como respuesta a una Legislatura saliente, con mayoría panista, que se caracterizó por ser una de las más improductivas y costosas del país, y a esto le agregamos que siempre legisló alejada de la realidad. Los 25 legisladores presentaron 469 iniciativas desde el 26 de septiembre de 2021 en el que iniciaron su periodo legislativo, dejando un total de 114 iniciativas en la congeladora. El error más grave del PAN en Querétaro fue convertirse en obstáculo para la transformación y el bienestar de los queretanos. La agenda de los 14 de 25 diputados de la 4T (Morena, PT y PVEM) será la de transformar la política en un espacio de inclusión y justicia social y legislar aquellos temas que, por ideología, los diputados de Acción Nacional no se atrevieron a hacer. Logrando así una verdadera participación ciudadana, desde el lugar donde se hacen las leyes y se escuche a todas y todos; será una verdadera casa del pueblo. El objetivo común de los diputados de la 4T es el de responder a las demandas de la ciudadanía. La unidad en la diversidad, la apertura al diálogo y la escucha activa deben ser los pilares de esta legislatura. La participación ciudadana debe ser el motor que impulse iniciativas y reformas que realmente impacten en la vida de los queretanos. La oportunidad está sobre la mesa; es hora de que los diputados cumplan su compromiso y fortalezcan la voz del pueblo. Serán tres años para demostrarles a todos los queretanos que su voto fue acertado, que su voto se va a ver reflejado en leyes que beneficien a los que menos tienen y, sobre todo, que vamos a hacer de los municipios y el Congreso la verdadera casa del pueblo. Donde hombres y mujeres estén en las mismas condiciones para la toma de decisiones. En 2027, tendrán que rendir cuentas y será la ciudadanía quien reconozca sus aciertos y le reproche sus errores a esta primera Legislatura de izquierda. (AD 13)

ASTERISCOS

JUCOPO. La Junta de Coordinación Política, el organismo más importante al interior del Poder Legislativo, estará conformada por 'Memo' Vega como diputado presidente y con la representación de PAN como coordinador del grupo parlamentario; se suma Edgar Inzunza como coordinador del grupo parlamentario de Morena. La coordinadora del PVEM será Perla Flores, la del PT será Claudia Díaz Gayou y la de Movimiento Ciudadano será Teresa Calzada. Solo falta definir si en el PRI eligen como coordinador a Paul Ospital o Adriana Meza. **Morena.** Ulises Gómez de la Rosa renunció al PT. Arturo Maximiliano hizo lo propio con el PVEM. Ambos fueron 'siglados' por estos partidos como parte de los convenios de la alianza de la 4T; sin embargo, siempre se identificaron como parte de Morena y, ahora que el partido guinda los necesita, se sumarán a la bancada guinda, con lo cual Morena tendrá 11 diputados. Hoy, con la instalación de la mesa directiva de la LXI veremos si Morena alcanza a sumar los votos suficientes para presidir el Congreso, porque se cree que el Partido Verde Ecologista podría votar junto con el PAN y apoyar el nombramiento de Gerardo Ángeles. **Ratificados.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que los alcaldes electos de Querétaro, El Marqués y San Juan del Río son los ganadores de la elección y desestimó la impugnación de Morena para invalidar el proceso en estos municipios. En esta última sesión de pleno, la Sala Superior revocó la sentencia de la Sala Regional y dejó al partido Querétaro Seguro sin registro en el estado de Querétaro, con lo cual no tendrá ningún tipo de derecho político-electoral. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Instalan hoy mayoría de Morena y aliados en 61 Legislatura. Hoy, a las 11:00 horas, en el teatro De la República, en sesión solemne del Congreso del estado será instalada la 61 Legislatura de Querétaro, la cual, por

Coordinación de Comunicación Social 8

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

su conformación, seguramente “dará mucha nota”, como se dice en el argot periodístico. Y es que, mire usted, si lo vemos por bloques de partidos, Morena tendrá nueve legisladores: Laura Andrea Tovar, Homero Barrera, Edgar Inzunza, Sully Yanira Mauricio, Eric Silva Hernández, María Blanca Flor Benítez, Rosalba Vázquez, Sinuhé Arturo Piedragil y María Eugenia Margarito; más los tres del PVEM: Arturo Maximiliano García, María Georgina Guzmán y Perla Patricia Flores, y los dos del PT: Claudia Díaz y Ulises Gómez. En tanto, el PAN contará con ocho: Juliana Rosario Hernández, Mauricio Cárdenas, Luis Antonio Zapata, Guillermo Vega, Alejandrina Verónica Galicia, María Leonor Mejía, Luis Gerardo Ángeles y Enrique Antonio Correa; más los dos del PRI: Paul Ospital y Adriana Elisa Meza, y una de MC: Teresita Calzada. ...Ojalá que la “nota” sea para beneficio de los queretanos...

Improcedentes, medidas cautelares vs. Gilberto Herrera: INE. Que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la improcedencia de la medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de Gilberto Herrera Ruiz, candidato a diputado federal por el estado de Querétaro en el proceso electoral federal 2023- 2024, por la presunta vulneración al interés superior de las personas menores de edad, derivado de nueve publicaciones realizadas en Facebook, en las que se apreciaban fotografías de menores. Y si usted se pregunta el porqué: “Al respecto, el colegiado determinó que es improcedente el dictado de medidas cautelares, correspondiente a la eliminación de las mismas, toda vez que las imágenes ya no se encuentran visibles, por lo que se trata de un acto consumado e irreparable”, informó ayer el INE. No pos, “ta güeno”... **Desactiva Policía Cibernética página falsa de venta de boleto.** Que con el ciberpatrullaje en redes sociales y páginas de Internet, la unidad de Policía Cibernética de la Policía Estatal detectó y desactivó una página web falsa de venta de boletos para el palenque de la feria ganadera de Querétaro. Resulta que la página donde se hacía este intento de fraude contaba con una URL muy similar a la real, por lo que, mediante el uso del ‘phishing’, esperaban que los usuarios buscaran e ingresaran a la página errónea, para hacer el depósito. Tras informar a los organizadores del evento, se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes ante las instancias competentes para deshabilitar el dominio y eliminarla de la web. La Policía Cibernética recomendó a la ciudadanía consultar medios oficiales de los eventos con el fin de corroborar las vías de compra y llamó a poner especial atención en el URL al momento de ingresar a algún sitio para constatar que corresponda con la publicidad del evento. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

El Chema Tapia alcanza su premio de consolación. Otro integrante de la llamada 47 que se quedó en el camino tras perder la impugnación ante la Sala Superior de la TERJF fue José María Chema Tapia. Perdió por más de 47 mil votos el 2 de junio y por eso se vela que no caminaría su pretensión de tumbar la elección en la capital. Pese a ello, don Chema tendrá su premio de consolación, debido a que el 1 de octubre tomará protesta en el cabildo de Querétaro, no lo hará como alcalde sino como regidor, puesto que alcanzó por la vía plurinominal a través de Morena, partido que lo postuló en esa posición. (EUQ 2)

KURI... Y LOS 5 SALVAVIDAS!

Por Pedro Pablo Tejada

El siguiente censo de población del INEGI se aplicará en Querétaro hasta 2030, Hoy con datos del 2020, San Juan del Río, Huimilpan, El Marqués, Querétaro Capital y Corregidora suman 1.9 millones de habitantes. En esta mega metrópoli vive 82.6% de los queretanos. Matemáticamente, aquí se ganan las elecciones. No hay que pensarle mucho. Los 13 municipios restantes sólo tienen 397 mil 900 ciudadanos, y los 4 que se consideran serranos, apenas 84 mil 958 habitantes, El 3.6% de los 2.3 millones que hoy habitan Querétaro (INEGI). En ese Mega Corredor industrial metropolitano (que tiene más de 38 Parques Industriales. Más de mil empresas instaladas, que generan más de 80 mil empleos), los candidatos panistas dominaron las últimas votaciones municipales, casi 2 a 1. Roberto Cabrera le sufrió. El gobernador **Mauricio Kuri** le metió una inversión histórica de mil mdp a San Juan del Río. No aflojó. Sabía que esa era la rendija por la que se podría colar la 4T. Le echó mucho carácter, y sacaron el triunfo impugnado por un malísimo candidato de Morena, con tan sólo poco más de 600 votos. En Huimilpan, casi solo, el joven panista Jairo Morales destronó al amorcillado candidato del Verde, Juan Guzmán, por 2 mil 622 sufinutios. En El Marqués, la autoridad y operación de Enrique Vega y un buen candidato (Rodrigo Monsalvo) derrotaron a Jorge Lomelí 2 a 1, por más de 29 mil votos. En Querétaro capital, Felifer Macias le pasó por encima aun disruptivo Chema Tapia (con tantos espectaculares en la ca lie,

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

como mal prestigio), por casi 110 mil votos y casi 2 a 1 Las calificaciones de Luis Nava, hoy firme aspirante en el 27, y que se había reelegido, sobradamente, fueron un evidente factor de influencia positiva. Y José Chepe Guerrero impulsado por el eficiente trabajo de un muy popular) Roberto Sosa le sacó a su rival morenista 18 mil 593 votos, para sentarse en la silla de la presidencia de Corregidora Sumando los votos, los candidatos panistas ganaron, su histórico bastión, por casi 150 mil (406 mil 305 contra 247 mil 067) Pero hay una mala noticia Dramática, para el conservadurismo. Con muy malos candidatos, la votación en favor de Morena en esos 5 municipios creció un promedio de 379%. En San Juan del Río 2079%. En Huimilpan 298.8%. En El Marqués 337.8%. En Querétaro capital 425.2%, Y, en Corne gidora (ese bastión que parecía infranqueable (ya no lo esta) 612.8% Cabrera tiene 48 años. Pero junto con los millennials que hoy nos gobernarán: Rodrigo Monsalvo (40), Jairo Morales (34), Felifer Macias (36) y Che pe Guerrero (37), deberían entender, comprender y percibir, que tienen la responsabilidad histórica (insalvable), de sostener su causa opositora Por ejemplo Kuri en 2021, ganó con 54.2% de los votos. Esos 5 salvavidas ¿ahogarán o salvarán?, a cientos de miles de ciudadanos que apostaron por ellos, contra el oficialismo. No hay más chalecos salva vidas, Kuri ya les puso... el único. Salgan a la calle, hagan obra social, dejen la pose: Trabajo mata grilla. (EUQ 5)

QUERÉTARO: CLAVE PARA EL FUTURO DE LOS DATA CENTERS EN AMÉRICA LATINA

Por Rodrigo Ruiz Ballesteros

El Data Center Dynamics (DCD), que se celebra este 25 y 26 de septiembre en Cancún, reunirá a los principales actores del sector para abordar los desafíos energéticos y de sostenibilidad que enfrenta la industria de los datacenters. Con el crecimiento exponencial de la digitalización y el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), el consumo energético de los centros de datos ha alcanzado niveles críticos. Según estimaciones, actualmente los datacenters son responsables de aproximadamente 15% del consumo energético mundial, y se prevé que esta cifra podría llegar a 3% para 2030, lo que plantea serios retos para la Industria. En este contexto, la búsqueda de soluciones sostenibles se ha vuelto prioritaria, y Querétaro está emergiendo como un actor clave en América Latina para enfrentar este desafío. En regiones como Estados Unidos, donde el crecimiento de la demanda de procesamiento de datos está siendo impulsado por el auge de la IA, las empresas están comenzando a considerar la energía nuclear como una opción viable para satisfacer las crecientes necesidades energéticas de los data centers. Esta alternativa energética, que garantiza una fuente constante y libre de emisiones, es vista como una solución para evitar que el consumo de energía de los centros de datos desborde los límites de lo sostenible. Si bien en América Latina esta opción aún no es del todo explorada, Querétaro está jugando un papel crucial al ofrecer una infraestructura energética robusta, basada en fuentes renovables, que no sólo garantiza la capacidad de expansión del sector, sino que lo hace alineando con las metas globales de reducción de emisiones. Querétaro, el epicentro de los Data Centers en México. Querétaro ha logrado consolidarse como un nodo estratégico para la instalación de data centers en América Latina. Con una capacidad energética proyectada que superará los 300 MW para 2025, el estado se ha convertido en el epicentro ideal para la expansión de estos centros, gracias a su infraestructura energética confiable y su capacidad de incorporar energías renovables en su matriz energética. Esta capacidad es clave para empresas tecnológicas que buscan minimizar su huella de carbono mientras mantienen el crecimiento de sus operaciones. Ademas Querétaro cuenta con una red de más de 30 mil kilómetros de fibra óptica, lo que garantiza la conectividad necesaria para el funcionamiento de data centers a gran escala. Esta red, combinada con la estabilidad política y regulatoria de la región, hace que Querétaro se destaque como una opción preferente para la instalación de centros de datos en México y América Latina. La ubicación geográfica de Querétaro también juega un papel esencial en su éxito. Situado estratégicamente cerca de la Ciudad de México y de otras importantes zonas industriales, el estado se encuentra en una posición que facilita el acceso a mercados clave, lo que lo convierte en un punto de conexión ideal para la infraestructura digital. (EUQ 6)

GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS LEGISLADORES

Por José Alfredo Botello

A la vez que lo establecido en la Constitución Federal, en lo que corresponde a la de nuestro estado y según el artículo 23 el poder público se divide para su ejercicio en Legislativa Ejecutivo y Judicial el día de hoy quedará integrada la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, compuesta por 25 diputadas y diputados que fueran

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

postulados por diversos partidos políticos, sin que ninguno de estos por sí mismos tengan la mayoría simple. La experiencia que tengo es que a pesar de que ninguna de las fuerzas políticas tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, es posible llegar a los acuerdos y consensos, anteponiendo los intereses partidistas a los intereses de lo que sea mejor para los queretanos y fue posible que la primera legislatura de alternancia que me correspondió integrar, fue posible encontrar esos acuerdos y consensos incluso mayorías calificadas. Esto fue en la legislatura XLVII que inició labores también en un día como hoy, 26 de septiembre y en la que por primera ocasión el Partido Revolucionario Institucional PRI perdía su mayoría, aún cuando también había perdido por primera ocasión la gubernatura del estado e importantes alcaldías. Ciertamente en el trabajo cotidiano se dieron diferencias, pero mayormente se dio pero mayormente fueron las coincidencias. En esa primera legislatura fue posible otorgar un porcentaje superior de las participaciones que establece la Ley de Coordinación Fiscal para los municipios y que ese porcentaje fuera inversamente proporcional de lo que establece la Ley que Fija las Bases de Plazas y Montos, y referirnos que beneficiaba a los municipios con menores recursos. Igualmente en materia presupuestaria se estableció la figura de "Reconducción Presupuestal" y que consiste que si por alguna causa el Congreso no llegar a aprobar el presupuesto de Gobierno del Estado o Municipios, se estaría en posibilidad que se ejerciera en los mismos montos y términos del presupuesto anterior. También se consolidó la autonomía del Poder Legislativo, creando diversos órganos de gobierno, comenzando desde la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Administración Presupuestal, la Dirección de Asuntos Legislativos, entre otras. Reconformamos la Ley de la Administración Pública para modificar la Secretaría de Desarrollo Económico en Secretaría de Desarrollo Sustentable, donde se instituyó una subsecretaría de Medio Ambiente, lo que ha sido para bien ya que el día de hoy es una de los órganos de gobierno que facilitan las condiciones para ser una de las entidades con mejor desarrollo-en lo económico pero también en el cuidado del medio ambiente. La relación con los otros dos poderes Judiciales y Ejecutivo siempre fueron de respeto y cordialidad, así como con los órganos autónomos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Electoral de Querétaro, sabedores que estábamos trabajando por el bien de la causa común, desde luego no faltaron las divergencias al grado tal que incluso hubo momentos de crisis, pero que al final de cuentas se llegó a los acuerdos, de manera que al final de cuentas fuimos grandes amigos hasta la lecha de quienes estamos y de los que han partido a la casa del padre. Hoy nuestra legislatura está compuesta de mujeres y hombres de distinto signo partidista, pero estoy seguro porque los conozco en su mayoría, serán capaces de anteponer los intereses personales y partidistas por lo que debe ser lo mejor para los queretanos, apostándole a la construcción del Bien Común que redundará en el Bienestar de las personas tendiente a la Justicia Social. Las legisladoras y los legisladores tienen una cita con la historia y un compromiso social y estoy seguro que van a servir a todos los queretanos, cumpliendo su gran responsabilidad que tienen como legisladores. (EUQ 8)

FUEGO AMIGO

Tania Palacios Kuri, diputada federal panista, planteó este miércoles en San Lázaro ampliar el programa "Jóvenes construyendo el futuro" a toda la juventud y no solamente a los desocupados. La reserva presentada por la legisladora queretana fue rechazada por la mayoría integrada por legisladores de Morena, PT y PVEM, a pesar de lo cual seguirá defendiendo los derechos de los jóvenes. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Renovarán el Parque Bicentenario. El presidente municipal electo de Querétaro, Felifer Macías proyecta replantear no solamente la administración del Parque Bicentenario, sino ampliar sus instalaciones deportivas para convertirlo, con la orientación de la Conade, en una especie del Parque Querétaro 2000 Dos, tan exitoso, construido en los años 80 por el gobernador Mariano Palacios. Enhorabuena. Agua de Santa Rosa, escasa pero sabrosa. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Ochoa Valencia, el poder los apendeja. La justicia llega tarde o temprano: Sabino. Juez sentencia al ex presidente de Colón por tranza. Felifer Macías creará Patronato del Centro Histórico. Mujeres en al menos cuatro de las siete delegaciones. Quién preside la LXI Legislatura: ¿Ángeles o Andrea?. **Del cielo al infierno.** Atrás había quedado la vida difícil en un entorno familiar complejo. Alejandro Ochoa Valencia había comenzado a escalar socialmente, al convertirse en operador de una importante familia de Ezequiel Montes. Entonces pertenecía al PRI. Era 2010. Cinco años después, se convirtió en alcalde de Colón, pero por el PAN (luego brincó a Morena), apoyado por el candidato a gobernador Francisco Domínguez. Fue cuando perdió la cabeza, no sé si por contagio. Casas, autos, escándalos de faldas y saqueos al erario, además de su locuaz idea de ser el candidato a gobernador, condenaron -literalmente- a Ochoa Valencia. Desde que arrancó su gobierno, AOV mostró el talante: Se llevó como "intérprete" una gira internacional del gobernador anterior a una joven que luego se supo, era todo, menos eso. Posteriormente, como el mandatario estatal decidió no incluirlo en las últimas visitas al show aéreo de París, Ochoa fue por su cuenta, pero ya con familia, presentándose en actividades a las que no había sido convocado. Más allá de eso, en el ámbito local, protagonizó escándalos de alcohol y mujeres, como cuando fue detenido por agentes de la PGR, a los que amenazó, para después huir con su acompañante y esconderse en unos departamentos por el libramiento sur poniente de la capital. Meses después, se le vio con otra joven, muy contento, bailando en un antro de San Miguel de Allende, en día laborable, a 100 kilómetros de su despacho. En el tema de medios de comunicación, Ochoa Valencia agredió verbalmente a este columnista y a los periodistas Miguel Ángel Álvarez y Adán Olvera. Ambos dieron cuenta al mecanismo de protección a periodistas. Nosotros no, porque en anteriores ocasiones, no funcionó para esta casa editorial. Pero hubo otros episodios: 1.- Quiso ponerse a la altura de Diego Fernández de Cevallos, al lanzar un borrego de que El Jefe debía casi mil millones de pesos en impuestos prediales en Colón. Luego dijo que no, que eran como 30, luego como 15. Pero el tema ya había subido al ámbito nacional. Al final, Fernández de Cevallos demostró que el locuaz alcalde mentía. Era fuego amigo, situación que molestó a la dirigencia blanquiazul. 2.- En su estilito de gobernar, Alejandro Ochoa quiso imitar a otro malandrín metido a la política: el ex alcalde verde ecologista de Tequisquiapan, Raúl Orihuela. Al sitio que llegaba, el panista sacaba dinero y lo regala a los ciudadanos. Quinientos, mil, dos mil pesos, lo que saliera del bolsillo. Y otra del presidente borrachín: Durante el cierre de los festejos de la reina de Colón, Lupita I, al final de su gobierno Ochoa Valencia subió al templete totalmente alcoholizado y habló como sabe hacerlo: "Yo trabajo con honestidad y arriba Colón, Querétaro, los que vienen de afuera, aprendan como se hacen las cosas, esos que chiflan son los que critican siempre, diría Obrador, dejen les digo a su mamá pa que mañana los regañe, pinches imbéciles, los que chiflan, aquí somos derechos, aquí no andamos con mamadas". Y cerró con mentadas de madre. **-Casa de Gobierno- En la cárcel.** Ayer, Alejandro Ochoa Valencia fue condenado por el delito de corrupción consistente en tráfico de influencias. En 2017, la Fiscalía Especializada recibió una denuncia, en la que se señalaba que un desarrollador pagó en efectivo la porción de terreno, que por ley debe entregar al municipio, para equipamiento, muy por debajo de su costo real, contraviniendo lo que establece el Código Urbano. Así, tras investigar y presentar el caso, el juez impuso la reparación del daño por más de 42 millones de pesos, a favor del Municipio de Colón, así como un periodo de prisión por 4 años y 9 meses. Le salió barato. Doy fe. **-Oído en el 1810- Primicia.** El presidente electo de Querétaro capital, Felifer Macías, ha dispuesto la creación del Patronato del Centro Histórico, con la participación de un grupo de ciudadanos interesados en la protección de nuestro patrimonio y la preservación de la ciudad. Será presidido por: Josecho González Piñuela. Doy fe. **-¡Preeparen!- Equipo.** A solo cinco días del inicio de las nuevas administraciones municipales, este armero les puede confirmar algunas designaciones del alcalde Felifer Macías en tres secretarías de la capital. Finanzas: Carlos León. Obras Públicas: Francisco Villegas. Servicios Públicos. Armando Presa. Vale. **-¡Aapunten!- Y de una vez.** Cuatro de las siete delegaciones de la capital: Centro Histórico: Estrella Rojas. Cayetano Rubio: Ana Florencia Maldonado. Carrillo Puerto: Sandra Díez. Epigmenio González: Valeria Guerrero. De primera. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

De trámite. Si bien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estaba en obligación de atender las impugnaciones de actores que se inconformaron ante las decisiones de organismos locales, era un hecho que

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

estaban inamovibles los triunfos de Felifer en la capital, Rodrigo Monsalvo, en El Marqués y Roberto Cabrera, en San Juan del Río. Y justamente esto lo ratificó la Sala Superior, con lo que culmina la elección y ahora a gobernar.

Revés. El Tribunal también determinó quitar el registro al partido Querétaro Seguro, algo que se veía venir. Pero se dice que la misma estructura, que antes perteneció a Querétaro Independiente, ya alista la formación de otro partido, pues nos hacen ver que más allá de querer llegar al poder, la principal motivación es acceder al presupuesto. No se sabe el nombre, pero apostamos a que llevará la palabra Querétaro. **PRI.** El tricolor entregará la presea al mérito partidista, una práctica ya añeja en el partido, misma que se mantiene a pesar de los tiempos complicados para esta fuerza política. Más de uno se pregunta si estas acciones suman a que la militancia se mantenga fiel y no llegue el día en que haya más preseas que priístas. (P 2)

AVANCE FIRME DE EJIDATARIOS DE SAN PABLO; ATESTIGUA INDAABIN

Por Andrés González

Y sobre las palabras – acuerdos – los hechos. Las partes se fueron hasta la CDMX. Allí estuvieron los representantes del ejido San Pablo- ubicado al norte de esta capital queretana- encabezados por la líder Rocío Vidal; el Lic. Nicolás Rico, abogado de los ejidatarios para este caso; así como el Lic. Carlos Alcaraz secretario de gobierno. del estado de Querétaro, pero también el Lic. Jorge Serrano Ceballos, director jurídico y consultivo de dicha secretaria; testifican estos acuerdos el Lic. Víctor Julián Martínez, director del Instituto de Administración y Avalúos y Bienes Nacionales INDAABIN, instancia dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, del gobierno federal. Además de la líder, asistieron las ejidatarias Ma. de la Luz Ramírez Granados, presidenta del Comisariado Ejidal; Angélica Morales Zamora, secretaria de este ejido; Johana Rosas Zúñiga, ejidataria y el tesorero Horacio Pérez Ramírez, también ejidatario. Todos ellos signaron lo acordado este lunes, cuando cerca de 50 ejidatarios tomaron durante cerca de 5 horas, el boulevard Bernardo Quintana en dirección a San Luis Potosí. Exigían en cumplimiento de un acuerdo por parte del gobierno del estado de Querétaro para pagar los derechos ejidales de 4.2 hectáreas utilizadas por las vías públicas, que lo partieron en dos a ese ejido; el litigio tiene casi cincuenta años, cuando los ejidatarios ya habían ganado en dos instancias federales. No había pues, vuelta de hoja. Y a eso fueron a la CDMX. Ahí y ante todos ellos, es que toma la palabra la señora Rocío Vidal, la líder de los ejidatarios de San Pablo. “Comienzo por recordarles a todos ustedes las fechas en las que iniciamos las mesas de diálogo y los acuerdos a los que llegamos las partes y que no se han cumplido, por lo que solicito de la manera más atenta y respetuosa y de parte de nuestro ejido, se agilicen estos trámites inconclusos, así como fijar la fecha para que esté listo este avalúo”. Y ahí se informó que el primer avalúo se entregará al gobierno del estado de Querétaro, “y estará listo el próximo jueves 3 de octubre”. La propia Rocío Vidal dejó en claro que “esta lucha es una lucha de los ejidatarios y para los ejidatarios, sin participación alguna de ningún partido u organización política. “Es nuestra, porque estamos defendiendo lo que es, por ley, propiedad de los ejidatarios” dijo. Así, las fechas de entrega del avalúo ya está fijada y los pagos, uno de ellos se cubrirá en el mes de octubre y otro antes de que finalice el presente año. Ahí mismo la líder Rocío Vidal agradeció el apoyo recibido por parte del INDAABIN y de su director, pero muy en particular del secretario de gobierno Carlos Alcaraz, en cumplir con las fechas programas para los pagos. También se dejó muy en claro de que, de existir incumplimiento por alguna de las partes, los ejidatarios no dudarían nada en tomar el Paseo 5 de Febrero, en la zona donde se ubica el ejido. Palabras claras, amistades largas. Veremos. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Inobjetable. El triunfo electoral del PAN en las alcaldías metropolitanas, es inobjetable. Morena y aliados ya recorrieron todas las instancias y en todas fracasaron. El martes rendirán Protesta Felifer, Roberto y Rodrigo. (N)

ARRANCA LEGISLATURA

Una nueva Legislatura se instala hoy, y con ello se renuevan las fuerzas parlamentarias. En este espacio, ya hemos hecho hincapié en que ahora la mayoría legislativa, en el papel, estará para Morena y sus aliados. En notas periodísticas, algunos legisladores electos han planteado la posibilidad de aplicar la denominada austeridad republicana, por lo cual será interesante ver si gastos como las prerrogativas que se entregan a los 25 diputados, se eliminan, o bien se transparentan, pues es un monto opaco y que poco se difunde entre la

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

población. Otro tema interesante será el hecho de que la vida interna del Congreso estará mucho más activa en el sentido de que habrá mucho más negociación política para que iniciativas del Poder Ejecutivo pasen y también iniciativas de la mayoría de Morena, por lo que podríamos ver mucho diálogo y mucha política. Eso, en el papel. Ya veremos en la práctica. Lo que sí es un hecho, es que habrá contrapesos entre el Ejecutivo y el Legislativo estatal, lo cual permitirá una mayor crítica y autocrítica entre poderes. Ojalá que, a partir de esto, los más beneficiados sean los ciudadanos. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Sala Superior del TEPJF da revés a Querétaro Seguro y quita registro



Elección. El partido no alcanzó el 3% de la votación que establece la ley para conservar el registro. /CORTESÍA

Revocación. La Sala Superior del TEPJF revocó la resolución de la Sala Regional que le había devuelto el registro a ese partido

Guillermo Castillo

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) removió nuevamente el registro al partido Querétaro Seguro, tras revocar la resolución de la Sala Regional Toluca

que le había devuelto el registro a mediados de agosto.

Inicialmente, el 13 de julio pasado, el Tribunal Electoral del Estado Querétaro había resuelto la desaparición del partido, fundado en 2023 por la exdiputada lo-

cal Concepción Herrera, al no haber alcanzado una votación mínima del 3% en las pasadas elecciones del 2 de junio.

Tras ser llevado el caso a la Sala Regional Toluca, esta decidió devolverle el registro el 22 de agosto, bajo el argumento de que el partido no estuvo en igualdad de condiciones en los pasados comicios debido a que no participó en una elección a gubernatura.

Sin embargo, Morena impugnó la resolución de la sala regional ante la Sala Superior, al argumentar que esta devolvió el registro a Querétaro Seguro considerando el supuesto de una elección futura.

En esta instancia, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Arali Soto, votó en contra del proyecto, al estimar que no se actualizó el requisito especial de procedencia. Sin embargo, al final el proyecto fue aprobado con dos votos a favor y uno en contra.

“En el recurso de reconsideración 3978 de este año, se resolvió único se revoca en lo que fue

de materia de impugnación la sentencia controvertida”, señaló Soto Fregoso al dar la sentencia en la sesión pública del tribunal.

Según cifras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Querétaro Seguro obtuvo una votación de 2.63% en la elección de presidencias municipales y de 2.25% en la elección de diputaciones. De acuerdo con la ley electoral local, los partidos deben obtener al menos el 3% en la elección de legisladores para conservar su registro.

De acuerdo con el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se establece que es causa de pérdida de registro de un partido político cuando no obtuvo “en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. Posterior a ello el IEEQ iniciará un procedimiento de extinción y liquidación de la institución política que perdió el registro.

Se adhieren dos diputados a la bancada de Morena

Maximiliano Pérez, del PVEM, y Ulises Gómez, del PT, anuncian decisión

MIYAZAQUI BLANCO

El secretario general de Morena en Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra, confirmó que los diputados Arturo Maximiliano Pérez García y Ulises Gómez de la Rosa se sumarán a la bancada de Morena este sábado, fortaleciendo así la representación del partido en el Congreso local. Así, Morena pasará de nueve a 11 legisladores, pese a que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) había asignado solo nueve escaños al partido.

Maximiliano Pérez fue electo bajo las siglas del PVEM, mientras que Gómez de la Rosa forma parte de la bancada del Partido del Trabajo (PT).

En entrevista, Maximiliano Pérez aclaró que su militancia en Morena no es reciente, ya que lleva seis años en el partido, desde que fue candidato a alcalde bajo sus siglas. Explicó que su adhesión a la bancada de Morena no significa un cambio de partido político, sino que está ejerciendo su derecho a elegir la bancada a la que pertenece. "Mi afiliación política es y ha sido para Morena", subrayó.

El anuncio de este cambio ha provocado reacciones diversas, con algunos sectores expresando su inquietud so-

MAXIMILIANO PÉREZ
Diputado electo del PVEM

"Mi adhesión a la bancada de Morena no significa un cambio de partido político, sino que ejerzo mi derecho a elegir la bancada"

bre el impacto de estos movimientos en el equilibrio político en Querétaro. Al respecto, Pérez Ibarra aseguró que este movimiento no tiene precedentes negativos, ya que los diputados están ejerciendo su libertad política. "Más allá de que se pasen a la fracción de Morena, Morena viene con la mayoría", comentó.

A nivel nacional, estos cambios de bancada han sido objeto de críticas por parte de la oposición, quienes acusan a Morena de concentrar poder de forma desproporcionada. Sin embargo, el secretario general rechazó estas comparaciones, señalando que el cambio en Querétaro responde al respaldo ciudadano hacia la Cuarta Transformación.

Maximiliano Pérez también recordó su experiencia previa como presidente del Congreso en 2003, cuando militaba en el PAN y entregó el poder al entonces gobernador Francisco Garrido Patrón. ●

Sí desaparecerá Querétaro Seguro como partido: TEPJF

Revoca decisión de la Sala Regional Toluca y confirma la pérdida del registro local

SIRSE ROSAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la pérdida del registro de partido político local Querétaro Seguro (QS), al revocar lo dictaminado por la Sala Regional Toluca, que había devuelto este registro en agosto pasado.

Cabe recordar que luego del proceso electoral el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que Querétaro Seguro había perdido su registro, debido a que no obtuvo el 3% mínimo de votos efectivos que establece la ley electoral, determinación respaldada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Sin embargo, QS interpuso un recurso de apelación ante la Sala Regional Toluca, la cual le restituyó sus derechos el 22 de agosto pasado al señalar que era necesario considerar la votación para la elección a la gubernatura

para dictaminar que en todas las elecciones no se alcanzó ese 3% mínimo, elección que tendrá lugar hasta el año 2027.

De acuerdo con la sesión realizada este miércoles 25 de septiembre por la Sala Superior del TEPJF, fue el partido Morena el que interpuso un nuevo recurso en contra de la resolución de la Sala Regional Toluca, pidiendo que se le quite el registro.

"Se estiman sustancialmente fundados los agravios, ya que el supuesto de pérdida de registro de un partido político local contenido en la citada porción normativa constitucional, no pue-



Morena interpuso un nuevo recurso en contra de la resolución de la Sala Regional Toluca, pidiendo que se le quite el registro a QS.

22

AGOSTO fue cuando la Sala Regional Toluca había restituido los derechos de QS como partido.

de estar sujeto al resultado de una elección futura", explicó el secretario de la sala superior.

Abundó que para la medición del mínimo de votos para mantener el registro debe ser la elección realizada en lo inmediato y

no una futura, por lo que, en unanimidad, los magistrados votaron a favor de revocar la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca. Con ello, el IEEQ deberá iniciar el proceso de liquidación del partido. ●

PERIÓDICO EL UNIVERSAL QUERÉTARO, PÁGINA 4

Quitán registro a Querétaro Seguro

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), votaron a favor de retirar el registro a Querétaro Seguro por no haber alcanzado el número mínimo de votos necesarios en la pasada elección del 2 de junio.

Con ello, desecharon la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca que había restituido los derechos de dicho partido por considerar que era necesario que se le permitiera participar en la elección a la gubernatura (en 2027) para poder medir si el porcentaje de votos obtenidos alcanzaba el tres por ciento mínimo que establece la ley.

De acuerdo a la señalada por la Sala Superior, la aplicación de la ley no puede estar sujeta al resultado de una elección futura, por lo que con ello confirmó la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de retirar el registro a este instituto político.

“La sala regional Toluca revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Querétaro mediante la cual confirmó

el acuerdo del Instituto Electoral, por el que determinó dar inicio al procedimiento para la pérdida de registro del partido político local denominado Querétaro Seguro, al no haber obtenido al menos tres por ciento de la votación válida emitida (...) Se estiman sustancialmente fundados los agravios ya que el supuesto de pérdida de registro de un partido político local contenido en

la citada porción normativa constitucional, no puede estar sujeta al resultado de una elección futura”, explicó el TEPJF.

Con ello, el partido político local que nació apenas en 2023 perdió su registro con un año de vida, convirtiéndose en el tercer partido político local en conformarse en la historia contemporánea de Querétaro, de acuerdo con datos del IEEQ.



LA SALA superior del TEPJF desechó la resolución de la Sala Regional Toluca y revocó el registro a Querétaro Seguro.

(N 2)

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

BAJO RESERVA

Juan Alvarado le desea éxito a Roberto Cabrera

:::: **Juan Alvarado** insultó y descalificó no sólo a sus adversarios del PAN sino también a periodistas, consejeros del IEEQ y magistrados del TEEQ. Siempre dijo que la habían robado la elección, pero nunca mostró pruebas. Por ello, ayer no causó sorpresa que la Sala Superior del TEPJF ratificó el triunfo de **Roberto Cabrera**, quien desde el 2 de junio se ha dedicado a trabajar, olvidándose de cualquier descalificación a sus opositores, mientras que a la inversa Alvarado andaba como chiva en cristalería en redes sociales sin mostrar pruebas de sus acusaciones. En redes sociales, Alvarado ya le deseó éxito a **Roberto Cabrera** durante los próximo tres años, ya que dijo que "en esa medida le irá bien a San Juan del Río".

(EUQ 2)

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

-IFUEGOI-

La LXI.

Nunca habíamos visto tanta expectación por la instalación de una Legislatura local, como hoy cuando Morena se convertirá -numéricamente- en la primera fuerza. Ni cuando el PAN desplazó al PRI, hoy su aliado.

Según el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los partidos de la 4T tienen 14 diputaciones contra 8 del PAN, dos del PRI y una de MC, es decir 11.

Esta mañana los 25 legisladores, técnicamente divididos en dos bloques, emitirán sus votos de manera individual para elegir a los integrantes de la mesa directiva, presididos por Gerardo Ángeles Herrera de Acción Nacional o Andrea Tovar Saavedra de Morena.

La duda surgió luego del cónclave cuatroteísta del viernes pasado en donde fue electo al güero Edgar Inzunza como coordinador de la bancada en lugar de Sinuhé Piedragil.

Ahí, al desplazar al fundador y primer presidente de Morena en Querétaro, se habría fracturado la unidad de la oposición local. Lo sabremos en la elección de la primera presidenta o presidente de la Cámara que requiere 13 de 25 votos. Teóricamente los tres partidos de la 4T tendrían 14.

Pitágoras no miente.
Maximiliano quién sabe.
¡Porca miseria!

(PA 2)